

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
Avda. Carrilet, nº 2.
L'HOSPITALET DE LL.
BARCELONA

EDICTO

En cumplimiento de la normativa Electoral vigente para las Elecciones Autonómicas del próximo 21 de Diciembre de 2017, por medio del presente hago saber:

Que la constitución de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat se ha efectuado de la manera siguiente:

Presidente: D. Luís Belestà Segura, Magistrado-Juez de Instrucción nº 2 de Hospitalet de Llobregat.

Vocales: D^a. Andrea Mallen Galingo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Sant Boi de Llobregat, D^a. Carmen Lidia Ureña García, Magistrada-Jueza de Primera Instancia nº 6 de Hospitalet de Llobregat.

Vocales no Judiciales: D^a. Vanesa Bonillo López y D^a Marta Roig Segura

El Secretario de la Junta Electoral: D. Agustín Ruíz Morillas, Letrado de la Administración del Juzgado de Instrucción nº 1 de Hospitalet.

En Hospitalet de Llobregat a 5 de diciembre de 2017.

**El Letrado de la Administración
Secretario de la Junta Electoral**